

Loja, 01 de marzo de 2010

Señor
MARCELO HERRERA ZAMORA
Ciudad

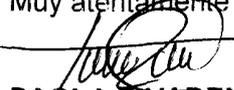
De mi consideración

Por medio de la presente me permito darle a conocer que por resolución de la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía "**MINAEXPLO LOJA S.A.**", en sesión del día de hoy, 01 de marzo de 2010, procedió a elegir a Usted para el desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL**, de la empresa por el periodo de **DOS AÑOS**, desde la fecha de inscripción del presente documento en el Registro mercantil, lo reemplazara al Sr. Andrés Herrera Flores, que desempeñaba las funciones de Gerente General.

En esta calidad y de acuerdo al artículo veintinueve de los Estatutos Sociales de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma separada e indistinta del Presidente nombrado de la Compañía **MINAEXPLO LOJA S.A.**, constituida mediante Escritura Pública otorgada el catorce de Agosto de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Sexto del Cantón Loja, Doctor Pablo Eduardo Puertas Coello, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el once de Septiembre de mil novecientos noventa y siete bajo el número 2721 del Repertorio.

Al felicitarlo por tal designación, le formulo votos por el éxito en la función a usted encomendada.

Muy atentamente


PAOLA RIVADENEIRA M.
Secretaria Ad-Hoc

En esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **MINAEXPLO LOJA S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad por la ley de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Loja, 01 de marzo de 2010


MARCELO HERRERA ZAMORA
030022535-6


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA
REGISTRO DE SOCIEDADES

6534



MEL
COMPAÑIA MINAEXPLO LOJA S.A.

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombresamiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 206, y anotado en -
el repertorio con el No. 714.

Loja, 11 de marzo del 2010.



[Handwritten Signature]
Dr. Rubén Torobó Muñoz.
REGISTRADOR MERCANTIL DE L CANTON LOJA (E)